

**ACTA PARCIAL No. 05
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 049 DE 2025**

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL
CONTRATISTA:	DANIEL ANDRES MARQUEZ GALLEGO Cédula No. 1.093.219.271
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN SOCIOECONOMICA EN EL APOYO A LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIONES DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PUBLICA EN SUS PLATAFORMAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.
DURACIÓN:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	28-01-2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 -07-2025
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	RUBRO: 2.3.2.02.02.008 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION CDP: N° 105 de 23 de enero de 2025 CRP: N° 74 de 28 de enero de 2025
ADICIÓN	RUBRO: 2.3.2.02.02.008 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION CDP: N° 641 de 21 de mayo de 2025 CRP: N° 891 de 28 de mayo de 2025
PRORROGA	DOS (02) MESES
VALOR DEL CONTRATO:	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$19.800.000)

En la ciudad de Santa Rosa de Cabal a los diez (10) días del mes de julio 2025, se reunieron en la Secretaría de Planeación Municipal la Subsecretaría de Planificación socioeconómica **JOHAN SEBASTIÁN VILLALBA HERNÁNDEZ** identificado con cédula de Ciudadanía No. 1.225.088.367 en su condición de SUPERVISOR y **DANIEL ANDRES MARQUEZ GALLEGO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.039.219.271, en su calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir el acta Parcial No. 5 del contrato de prestación de servicios profesionales No.049 de 2025.

COMPROBANTE DE PAGO: Se revisaron los pagos de seguridad social integral correspondiente al periodo laborado, encontrándose a paz y salvo según planillas No. 4607373260 correspondiente al mes de mayo se adjunta por el contratista.

1. **INFORME DE ACTIVIDADES:** Revisado el informe de actividades se pudo constatar que la contratista desarrolló las acciones encomendadas desde el 28 de mayo al 27 de junio de 2025, con los diferentes anexos.

Por lo anterior, esta supervisora autoriza el pago de la presente acta por un valor de **TRES MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS MCTE** (\$3.300.000).

VALOR TOTAL:	\$ 18.900.000
VALOR ACTA PARCIAL No.1	\$ 3.300.000
VALOR ACTA PARCIAL No.2	\$ 3.300.000
VALOR ACTA PARCIAL No.3	\$ 3.300.000
VALOR ACTA PARCIAL No.4	\$ 3.300.000
VALOR ACTA PARCIAL No.5	\$ 3.300.000
<hr/>	
SALDO POR PAGAR	3.300.000


JOHAN SEBASTIÁN VILLALBA HERNÁNDEZ
Supervisor


DANIEL ANDRÉS MARQUEZ GALLEGO
Contratista